

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Violencia política y derechos humanos. El papel de Tlachinollan en la movilización social y la contrucción de alternativas en Guerrero, México.**

Alba Teresa Estrada Castañón.

Cita:

Alba Teresa Estrada Castañón (2009). *Violencia política y derechos humanos. El papel de Tlachinollan en la movilización social y la contrucción de alternativas en Guerrero, México*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1625>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Violencia política y derechos humanos**

**El papel de Tlachinollan  
en la movilización social  
y la construcción de alternativas  
en Guerrero, México<sup>1</sup>**

*Alba Teresa Estrada Castañón<sup>2</sup>*

## **INTRODUCCIÓN**

Tlachinollan es una organización de defensa y promoción de los derechos humanos impulsada en 1994 por la Diócesis de Tlapa que actualmente constituye un referente obligado y un apoyo fundamental para los movimientos sociales que se desarrollan en el estado de Guerrero. Tlachinollan no únicamente se ha mantenido en la defensa de los derechos humanos, atendiendo denuncias de individuos vulnerados en sus derechos, sino que también ha nucleado procesos colectivos que se desarrollan local o regionalmente, creando un espacio de comunicación y articulación de experiencias.

La presente ponencia indaga las razones por las que esta organización de derechos humanos surgida en la región más pobre y asilada del estado de Guerrero -una de las tres entidades de mayor rezago y pobreza de México-, ha adquirido una centralidad tan notable en el terreno de la movilización

---

<sup>1</sup> Agradezco a Maribel Nicasio sus acertados comentarios que ayudaron a precisar esta versión.

<sup>2</sup> Investigadora del Programa: *Procesos de Democratización en el Marco del Siglo XXI*, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

social y -en el transcurso de 15 años-, ha ampliado su radio de acción a prácticamente todas las regiones de ese estado.

Esta ponencia constituye un primer acercamiento al trabajo del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*, A.C y un primer intento de interpretación de su impacto y significado partiendo del contexto en el que surge y del debate teórico desde el cual es abordado.

He propuesto este trabajo para su discusión dentro de la mesa del G-20, “Sociedad civil: protestas y movimientos” del XXVII Congreso Alas 2009, porque el abordaje de *Tlachinollan* como un estudio de caso se realiza a partir del debate teórico sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y los procesos de democratización, más que desde el enfoque de los derechos humanos.

Como estudiosa de la historia política del estado de Guerrero, en particular, veo el tema de los derechos humanos estrechamente vinculado al de la violencia política que atraviesa la historia de la entidad.

Desde las tareas de promoción y defensa de los derechos humanos a lo largo de casi 15 años, *Tlachinollan* ha realizado un trabajo de suma relevancia desde el punto de vista de los procesos que estudiamos: el trabajo de construcción de ciudadanía a través de la educación, la capacitación y la organización, *Tlachinollan* se vincula, también, a procesos de democratización y resistencia que han mantenido una larga vigencia en el estado.

Actualmente, *Tlachinollan* ha dejado de ser una organización de la Montaña de Guerrero. Su radio de influencia rebasa los municipios que integran esta región y ha ganado presencia en casi todas las regiones del estado al vincularse a organizaciones diversas de Costa Grande, Costa Chica, Acapulco y la región Centro del estado: el Comité Opositor a la Presa la Parota (CECOP); la Policía Comunitaria de la Costa Montaña, la radio comunitaria Ñom Da, “La palabra del agua” de Xochixtlahuaca, los Ecologistas de la Sierra de Petatlán, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violación de Derechos Humanos en México (Afadem); el Comité de Solidaridad en Defensa de las Tierras del Ejido de Carrizalillo A.C; la Organización del Pueblo Indígena Me’phaá (OPIM) con sede en Ayutla de los Libres; el Comité Cívico a favor de la ecología en Chilapa además de las numerosas organizaciones de la Montaña que tienen o han tenido vínculos estrechos con *Tlachinollan* como el Consejo Regional del Pueblo Me’phaa de la Variante Lingüística Bátháa. Algunas de estas luchas han movilizado, también, el apoyo de la Asamblea Popular del Pueblo de Guerrero (APPG) la Coordinadora de Egresados Normalistas del Estado de Guerrero (CENEG), así como maestros de la CETEG. En los últimos años, *Tlachinollan* se ha involucrado también con el tema de los derechos humanos de los migrantes y en las cuestiones de género.

Este primer acercamiento se da a partir de dos preguntas en relación con *Tlachinollan*:

1) ¿Cuál es la razón de la centralidad que Tlachinollan ha adquirido en el escenario político de Guerrero en el curso de los últimos 15 años?

2) ¿Cuáles son los aspectos de su trayectoria y su estrategia que han colocado a Tlachinollan en ese lugar central

El tiempo de exposición previsto en este Congreso sólo permitirá abordar la primera de estas dos cuestiones

. Para entender la relevancia del “Centro de Derechos Humanos de la Montaña, *Tlachinollan*, A.C.”, como referente de las organizaciones guerrerenses que resisten y que se han movilizado en los últimos tres lustros hay que considerar, junto a su trayectoria y su estrategia, el entorno en el que su intervención se despliega. También es necesario abordar la problemática teórica que subyace en la conflictividad característica de la entidad guerrerense: esta problemática abarca los temas de la dominación y la violencia política; la resistencia, la ciudadanía y la acción colectiva.

### **El contexto político del surgimiento de Tlachinollan**

Algunas de las características de la Montaña, relevantes para nuestro análisis son las siguientes:

\* La Montaña es la región más pobre y marginal de uno de los estados más pobres de México (junto a Chiapas y Oaxaca). Ahí se concentran la mayor parte de las etnias originarias que viven en Guerrero: nahua, mixteca y tlapaneca<sup>3</sup>; únicamente los amuzgos, el grupo más reducido, se ubican en su totalidad en dos municipios de la Costa Chica. Las condiciones de vulnerabilidad e indefensión de los habitantes de esta región en el terreno de los derechos humanos fue un factor que influyó en la decisión de su fundador –el antropólogo Abel Barrera-, y en el comité técnico para promover la fundación de Tlachinollan<sup>4</sup>

\*La región de la Montaña registra los índices más bajos de desarrollo humano. Esta problemática se ha agudizado en los últimos 15 años, fase de mayor agresividad de las políticas neoliberales con la entrada del TLCAN. Sin embargo, como mecanismo de resistencia, las organizaciones sociales han proliferado y su articulación se ha fortalecido a partir de 1994. Tlachinollan ha jugado un papel relevante en la articulación de esa resistencia.

\*La pobreza no se traduce de manera directa en violencia política sino a través de mediaciones y procesos históricos y culturales. La violencia política es un problema central en el que confluyen los demás problemas que aquejan a Guerrero. La VP es la expresión de factores combinados en que la pobreza, el rezago y el aislamiento generan las condiciones para el establecimiento de relaciones políticas

---

<sup>3</sup> Ver Primer informe de Tlachinollan, 1994-1995; también, Obregón Téllez y Martínez Rescalvo (1991); Estrada (1994) y Canabal, Beatriz (2001 )

<sup>4</sup> Ver el Primer Informe de Tlachinollan, 1994-1995

subordinadas y clientelares –que niegan la posibilidad de ciudadanía- entre los individuos y los pueblos. En esta configuración sociohistórica y política -que tiene que ver también con condiciones geográficas y culturales, demográficas y ecológicas inadecuadamente afrontadas por las políticas públicas y la inversión gubernamental- arraigan las bases de la violencia política que son en primer lugar institucionales –la debilidad de las instituciones compensada con el exceso de fuerza del Estado- y en segundo lugar estructurales y culturales (historia cristalizada en hábitos y prácticas). En la Montaña particularmente, como lo señala el primer informe de Tlachinollan:

Los pueblos han sido afectados gravemente por varios fenómenos históricos. En primer lugar, **la lucha por la tierra** provocó la división y la enemistad entre los pueblos, causando profundas rupturas a sus lealtades étnicas; la **erección de Municipios** violentó la organización territorial y la estructura política de los pueblos indios, y **ahora los partidos políticos han generado una división más** al interior de estos pueblos pues casi siempre se ha subordinado la lucha política a los intereses del partido. Los saldos históricos y sociales son graves ya que nos encontramos con pueblos sumamente divididos, con pocas posibilidades de una reestructuración comunitaria y una reconstrucción de su grandeza étnica” (IT,1:4)

\*El centralismo político, el intervencionismo de la federación y la militarización como pautas de la relación federación-estado han prevalecido en la historia política de Guerrero. Su problemática le ha valido el mote de “Guerrero bronco” y “estado problema”. La agudización de la miseria, aunada a la percepción del estado como ingobernable y políticamente inestable, ha influido en el tratamiento que ha recibido de la federación: Guerrero es la entidad que registra el mayor número de gobernadores depuestos; el mayor número de protestas reprimidas violentamente; el mayor número de movimientos armados y el saldo rojo más elevado en la guerra sucia que el Estado mexicano llevó a cabo contra los opositores políticos y combatientes guerrilleros, con alrededor de 600 desapariciones forzadas en los años 70<sup>5</sup>. En los últimos años, de acuerdo con el primer informe de Tlachinollan (1995:4):

La pobreza extrema que prevalece en la región de la Montaña guerrerense, “... ha generado preocupación entre las autoridades federales y estatales”, pero su intervención ha ido en el sentido de “...impedir el crecimiento político de los pueblos negándose a ver en la demandas de las organizaciones indígenas y de los mismos pueblos a verdaderos interlocutores capaces de proponer alternativas viables...Por el contrario, esto es considerado como el **germen de un movimiento que atenta contra la patria**, por tal razón, **la preocupación se transforma en una estrategia de seguridad nacional**, de ahí que **el último año hayan proliferado en la comarca los cuerpos policíacos y haya llegado el ejército a realizar labores sociales en los Municipios de la Montaña Alta** (p. 5)

---

<sup>5</sup> Ver, Ochoa Campos (1981); Bartra Armando (1996); Estrada (1994)

- Criminalización de las organizaciones sociales y persecución de líderes y activistas como política pública a partir de Ruiz Massieu (1987-1993) Esta tendencia se agudiza con Rubén Figueroa Alcocer (1993-1996). A partir del conflicto poselectoral de 1989, que se prolonga por más de un año, las movilizaciones y protestas enfrentan la represión en el contexto estatal. La inflexión más profunda se produce con la matanza de Aguas Blancas -donde mueren 17 campesino de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)-, perpetrada el 28 de junio de 1995 por órdenes del gobierno estatal. Las críticas nacionales e internacionales y la demanda de juicio político contra el gobernador obligan a éste a dimitir en abril de 1996, habiendo transcurrido sólo la mitad de su mandato. La masacre del Charco (1997), confirma que más allá de quién ejerza la titularidad del ejecutivo, el Estado mexicano mantiene una política de represión sistemática hacia Guerrero.
- \*Efeméride de los 500 años. En el año 1994 dan inicio infinidad de procesos –algunos muy trascendentes y significativos- en el terreno del cambio social, la organización y la acción colectiva no sólo en Guerrero sino en México y América Latina. Estos procesos tuvieron como marco la conmemoración en 1992 de los 500 años de la llegada de los europeos al continente americano, efeméride que motivó el resurgimiento de los movimientos y reivindicaciones de los pueblos originarios: en torno a estas demandas emergen numerosas organizaciones. En este contexto, la lucha por los derechos humanos se convierte en un instrumento estratégico de la resistencia de los pueblos indígenas ya que es reconocido en los órganos internacionales y da resonancia a la protesta. El primer informe de Tlachinollan (p. 3 y 4), reconoce la emergencia ciudadana nacional y el resurgimiento de la lucha de los pueblos indios como el cauce donde surge el proyecto del centro de derechos humanos para la Montaña.

\*La lucha por los DDHH expresa, además de una *detente* a la violencia, una demanda de ciudadanía<sup>6</sup>. En el marco de una democracia constreñida que no satisface las necesidades de representación a través del sistema electoral, la lucha por los DDHH da cuerpo a otras demandas relacionadas con el ejercicio de derechos civiles, sociales y políticos (que constituyen la esencia de la ciudadanía). Ante la falta de atención, la lucha por los derechos humanos permite trasponer la escena nacional elevando a los foros internacionales las demandas de derechos, que atañen al ejercicio de la ciudadanía.

---

<sup>6</sup> Ver Flores Félix, José Joaquín (2004)

## La centralidad de Tlachinollan.

Tlachinollan puede ser visto como la creación, desde abajo, de una alternativa al problema de la violencia política<sup>7</sup> que atraviesa la historia de Guerrero y de la Montaña en particular

Violencia política y derechos humanos son dos caras de la misma moneda. En la recurrencia de la violencia política en regiones interculturales pobres de México -con población diversa, indígena y mestiza-, subyace una configuración específica de relaciones de poder en las que la dominación, la explotación y la discriminación se combinan para reproducir la violencia y mantener las desigualdades sociales y las asimetrías regionales.

El Estado y las leyes sancionan y operan sobre esta configuración política que incluye poderes formales -cuerpos de seguridad, funcionarios gubernamentales, líderes de partidos, agentes, jueces y tribunales-, tanto como poderes informales: neocaciques, grupos de presión, paramilitarismo y poderes fácticos. Bajo condiciones de aislamiento que favorecen el clientelismo<sup>8</sup> y la arbitrariedad, ambos poderes se convierten en la principal fuente de violencia política. A partir de 2006, desde el poder ejecutivo federal se ha impulsado, también, una estrategia de militarización que, tras el escudo del combate al narcotráfico, ha tendido un cerco en torno a las organizaciones sociales y ha endurecido la relación con estas al criminalizar el recurso de la movilización y la protesta. Recientemente (La Jornada, de marzo de 2009, más de 100 organizaciones de DD HH denunció la falta de garantías para el trabajo de los defensores de derechos humanos.

En el estado de Guerrero la debilidad de las instituciones; la verticalidad de la estructura de poder y la escasa preparación de agentes policíacos y funcionarios estatales ofrece un espacio muy amplio al arbitrio y la discrecionalidad y acentúa la ineficacia de las agencias estatales para solucionar problemas sentidos por la población. Las diferencias lingüísticas y culturales, aunadas a la pobreza de los indígenas, agudizan la discriminación, los abusos de poder y la negligencia de los servidores públicos. La desatención y la ineficacia de las instituciones del Estado hacen mayor la necesidad de pueblos y comunidades de construir soluciones propias a sus problemas.

---

<sup>7</sup> Entiendo la **violencia política** como **aquella que se origina en torno a la dominación, la tenencia y el ejercicio del poder político**. La entiendo aquí en un sentido amplio, como la violencia que emana de las relaciones políticas en curso y de la organización política de una sociedad. Es por ello que su mayor o menor incidencia tiene que ver con el **tipo de régimen político**, con la constitución del Estado y con **la cultura**, además de las situaciones dinámicas de **descontento popular y de lucha por el poder**. Las situaciones en que está implicada violencia política son diversas: **pugnas intra e interélites; tensiones entre poderes formales e informales; tensión en las relaciones entre sistemas jurídicos y políticos que interactúan en un mismo territorio (sobre el tema de la interlegalidad y la interpoliticidad, ver Sierra (2005) y Nicasio (2009); tensiones en la relación gobernantes-gobernados y violencia política popular.**

<sup>8</sup> Ver Rouquié (1982) y Leyva Solano (1992)

La defensa de los derechos humanos –al representar un límite y un contrapeso al abuso de poder y a la violación de las garantías individuales por parte de los agentes del Estado-, se convierte en un espacio neurálgico que es atravesado constantemente por el conflicto. Este espacio contribuye, también -con su carga de resistencia, creación de vínculos y organización-, a la construcción de ciudadanía (Mouffe, 1992)

La centralidad y capacidad de convocatoria que ha ganado *Tlachinollan* es evidente. En una entidad donde la violencia política es generada casi en su totalidad por la acción u omisión de los poderes formales e informales ligados al Estado: ejército, policías, funcionarios, intermediarios políticos (caciques) y organismos e instancias del gobierno desde el nivel municipal hasta el federal, la defensa férrea y efectiva de los derechos humanos se convierte en una actividad y un espacio estratégico de las relaciones políticas y del conflicto. Tlachinollan tiene una relación estrecha con algunas organizaciones de movimientos porque ha defendido a sus integrantes, les ha dado apoyo jurídico y organizativo, ha sacado de la cárcel a sus presos, y ha respaldado su resistencia y su lucha. Su director, el antropólogo Abel Barrera, y otros de sus integrantes han generado informes, denuncias y análisis que son un referente obligado al estudiar aquellos procesos.

La centralidad y el peso notable que, en estos contextos adquieren organizaciones como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, A.C, desde la óptica de la resistencia y la movilización social, se explica por varias razones:

a) Por la transversalidad de la defensa de los DDHH (involucra los niveles local, municipal, estatal, federal e internacional del gobierno y la institucionalidad)

b) Porque las políticas autoritarias de los gobiernos municipales y estatal -al imponer proyectos y políticas públicas y al criminalizar la protesta iniciando procesos jurídicos, encarcelando líderes, y lanzando ordenes de aprehensión, etc.-, colocan a los luchadores sociales, a los grupos y comunidades que se movilizan por sus derechos e intereses comunes ante la necesidad de recurrir al apoyo de abogados y defensores. Al carecer de recursos e influencias, los ciudadanos vulnerados en sus derechos, los líderes perseguidos y las agrupaciones sociales encuentran en Tlachinollan un apoyo vital.

c) Porque con la defensa de los derechos se va creando conciencia de los mismos<sup>9</sup> La protesta y la búsqueda de soluciones (alternativas) emanadas de las propias comunidades frente a los problemas que las aquejan provoca continuas fricciones con las agencias del Estado que tratan de imponer una autoridad basada sólo en la legalidad formal y en el monopolio de la fuerza.

Los DDHH, y Tlachinollan como la organización que con más tenacidad y consecuencia ha asumido su defensa y promoción, **adquieren centralidad porque afrontan el problema central de**

---

<sup>9</sup> Mouffe propone entender la ciudadanía precisamente como un conjunto de derechos. ¿y qué otra cosa es la ciudadanía sino la conciencia de ser sujeto de derechos y la disposición a defenderlos activamente?.

**Guerrero que es el de la violencia política.** Al ser la otra cara de la moneda de la violencia política, la defensa de los DDHH coloca un espejo en el cual el Estado mira sus carencias y deformidad. Porque al ser débil y carente de fuerza cohesiva y autoridad consensuada, al estar concentrado en algunos centros de poder y dominación regional, el Estado carece de presencia en ámbitos muy amplios, sobre todo del área rural donde no se conoce la ley ni existe quién la haga cumplir. La procuración de justicia es lenta, insuficiente, burocrática y racista, cuando no son completamente omisos o están ausentes sus funcionarios y representantes. La inseguridad y la criminalidad han sido un flagelo de los pueblos indios. La presencia del Estado se hace patente, sobre todo, a través de sus cuerpos represivos que son los principales violadores de derechos humanos.

La violencia política no puede ser erradicada por una maquinaria institucional que propicia su reproducción. La solución es la construcción democrática –consensada y participativa- de nuevos acuerdos entre los pueblos que forman la nación mexicana. Los pueblos originarios cuentan con formas propias de organización política y están construyendo alternativas para la seguridad y la procuración de justicia con una óptica que privilegia la reducción sobre el castigo, a través de procesos de construcción identitaria y creación institucional de abajo hacia arriba que recuperan formas culturales, de organización social y política ancestrales<sup>10</sup>. Es el caso de los procesos que han dado vida al Sistema de Seguridad e Impartición de Justicia Colmunitaria Costa Montaña de Guerrero<sup>11</sup>, conocida como “policía comunitaria”, a la que Tlachinollan ha proporcionado apoyo jurídico cuando lo ha requerido. Otro ejemplo relevante es el de las Juntas de Buen Gobierno en que se han agrupado los municipios autónomos del EZLN en Chiapas.<sup>12</sup>

Casos como el de la Policía Comunitaria muestran que la erradicación de la violencia y la inseguridad, lo mismo que la procuración de justicia, pueden resolverse al margen de las instituciones del Estado y que los pueblos que conservan formas de organización social y política emanadas de la vida comunitaria son capaces de construir soluciones efectivas a los problemas que los aquejan sobre la base de la participación y la democracia. Otra forma de resistencia se encuentra en la utilización de los instrumentos jurídicos nacionales internacionales: mientras los Estados los utilizan para encarcelar y perseguir, las organizaciones defensoras de derechos humanos, como Tlachinollan, los esgrimen para liberar y defender a individuos y organizaciones.

---

<sup>10</sup> Ver Sanchez Serrano Evangelina (2006) y Ortega Amor (2008)

<sup>11</sup> Ver Castro y Reyes (2007)

<sup>12</sup> Ver Fernandez Christlieb (2003), Estrada (2008)